

El PSOE de Lucena ha informado esta mañana que se reafirma en su valoración como “procedimiento correcto y ajustado” las contrataciones de la Feria del Valle 2017, en relación a la citación por parte del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Lucena, del alcalde, Juan Pérez, y la concejal de Fiestas, María del Mar Morales, a declarar por [presuntas irregularidades en dichos contratos](#).

La directiva de la agrupación local socialista "quiere hacer constar que ambos acudirán a declarar el 25 de abril en un procedimiento de diligencias previas relacionado con la contratación de las actuaciones musicales de la Feria del Valle" tras la denuncia interpuesta por el concejal no adscrito, Vicente Dalda.

Ante esta citación, tanto el alcalde como la responsable de Fiestas anuncian que acudirán al Juzgado con el ánimo de explicar cada uno de los pasos seguidos en el procedimiento de contratación a fin de “aclarar todas aquellas cuestiones que necesiten de aclaración, confirmándonos en nuestro convencimiento de que se trata de una contratación que fue correcta, ajustada a la Ley de Contratos del Sector Público y sin advertencias de ningún tipo por ninguno de los funcionarios con competencias en el proceso”.

Tanto Juan Pérez como María del Mar Morales confían y respetan “plenamente” la acción de la Justicia para dilucidar un tema que ha sido objeto de varios informes municipales y de una comisión de investigación interna en el propio Ayuntamiento lucentino sin que por el momento haya concluido su trabajo. “Ni los informes jurídicos ni la comisión han deparado sorpresa alguna en un expediente donde todo está claro y transparente”, señalan desde el PSOE de Lucena.

Para los socialistas lucentinos, la citación judicial se contextualiza en “una estrategia electoralista” en la que ya trabaja la oposición de cara a las elecciones municipales de 2019. “Por desgracia estamos acostumbrados a los intentos por judicializar la vida política de nuestro Ayuntamiento por parte de Vicente Dalda, que con esta nueva denuncia, y ya van tres, intenta compensar en el Juzgado su falta de afinidad con los lucentinos”, señalan desde el PSOE.

Desde el PSOE lucentino, se recuerda que se trata de un tema que partió de “una precipitada rueda de prensa del PP hablando de irregularidades”, lo que sirvió para que “Dalda, sin criterio ni personalidad, presentara una denuncia en el Juzgado con un recorte de prensa”. “Asistimos a una parodia donde Paco Huertas ha actuado ya como juez y Dalda como abogado del PP”, añaden.

[Morales se negó a dar explicaciones sobre lo sucedido en el pleno de enero](#) , pese a la exigencia unánime de la oposición de que lo hiciera, alegando que esa misma mañana se

había enterado de la apertura de diligencias judiciales tras la denuncia presentada en el juzgado por el edil Vicente Dalda por presuntas irregularidades en el procedimiento de contratación. La negativa de Morales dio lugar a que el pleno, a propuesta del PP y el voto contrario del PSOE, aprobara crear una comisión de investigación.